PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.. . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España.. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, miércoles, 12 de agosto de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9524

El papel de España

El ingeniero y director de la Papelera Española ha publicado un notable trabajo acerca de la fabricación de papel en nuestra patria, del cual reproducimos las siguientes consideraciones—que han aparecido en nuestro estimado colega *Diario Universal*—y que merecen ser conocidas:

«La industria de la fabricación de papel se ha extendido y se ha arraigado en España, donde ha adquirido en poco tiempo una gran importancia. Es muchísimo el papel que se consume en nuestro pais, y casi todo es de producción nacional, á pesar de lo cual la industria papelera está en crisis aquí como en otros paises.

»La crisis que se ha producido nace de la escasez de pasta mecánica. El consumo de pasta mecánica para la fabricación de papel se puede estimar en España en unas 15.000 toneladas, de las cuales se producen actualmente unas 4.000 en el pais, importándose el resto del Norte de Europa. Se espera que en este año la producción española alcanzará á 10.000 toneladas, de suerte que la importación quedará reducida á unas 5.000. Y es muy curioso que de esas 10.000 toneladas tan solo 2.500 se producirán con maderas del pais, y las 7.500 restantes serán obtenidas con maderas extranjeras. Esta es la causa principal de que la industria de fabricación de papel no haya alcanzado mayores prosperidades en España. Las pastas fabricadas con maderas extranjeras se destinan á a producción de papeles blancos, de periódicos y de escribir, y las 2.500 toneladas de pasta producida con madera del pais se invierten en papeles ordinarios de embalaje, por ser de inferior calidad.

»La solución para esta crisis se encontrará montando fábricas de pastas anejas á las fábricas de papel, y plantando especies vegetales de calidad adecuada para que esas pastas resulten de buena calidad. Se deben estimular, siguiendo el ejemplo de Italia, las plantaciones de árboles de la familia de los álamos, especialmente del Canadá y del Temblón, que á una gran rapidez de desarrollo unen una calidad admirable, cuando son jóvenes, para fabricación de pastas.

»Las plantaciones de estos árboles pueden producir cuantiosos beneficios.

»En un terreno fresco y suelto se pueden plantar los álamos que se destinen á ese objeto, á un marco de dos metros y medio, lo que corresponde á unas 1600 plantas, que á los doce años tienen un diámetro medio de más de 15 centímetros. Calculada la hectárea á 1.500 pesetas el rendimiento excede de un 15 por 100 anual, y eso, en condiciones nada más que regulares, según la experiencia ha demostrado á los agricultores italianos.

»Si estas plantaciones se hiciesen en grande escala, se nacionalizaría la industria del papel y no habría que comprárselo al extranjero en grandes cantidades.»

Instituto general y técnico de Gerona

Derechos de Matrícula

ENSEÑANZA LIBRE

Durante la segunda quincena de Agosto queda abierta la matrícula para la convocatoria de Septiembre.

Los alumnos que deseen matricularse en los estudios del Bachillerato, habrán de solicitarlo por medio de impreso que se facilitará en la Conserjería del establecimiento, identificando su persona si se matriculara por primera vez y exhibiendo su cédula personal correspondiente si ha cumplido ya la edad de 14 años.

Por cada asignatura habrán de abonar 10 pesetas en papel de pagos al Estado, cuatro pesetas cincuenta céntimos en metálico y un timbre móvil de diez céntimos, más uno por alumno.

INGRESO

Los exámenes de ingreso que habrán de verificarse durante la segunda quincena de Septiembre, habrán de solicitarse del 15 al 31 del actual mes de Agosto, presentando una instancia de puño y letra del interesado, cuyo modelo se facilitará por el Conserje del Instituto, acompañándose además la certificación de nacimiento, un volante del Alcalde de barrio acreditando la residencia, la cédula personal del cabeza de familia ó testimonio de persona conocida y un certificado de vacunación.

Los derechos de ingreso son por todos los conceptos, siete pesetas cincuenta céntimos y un timbre móvil de diez céntimos.

Estudios elementales del Magisterio

Los alumnos de enseñanza libre, podrán solicitar los exámenes durante la segunda quincena de Agosto, también por medio de impreso que se facilitará en la Conserjería, abonando por grupo, 25 ptas. en papel de pagos al Estado, 5 pesetas en metalico, y 2'50 ptas. por derechos de expediente, mas un timbre móvil de diez céntimos por asignatura.

Para el ingreso en el Magisterio se requiere haber cumplido la edad de 14 años y todos los demas requisitos expresados en lo referente al ingreso, mas un certificado médico de no padecer enfermedad alguna contagiosa.

Los alumnos que deseen matricularse en alguna ó algunas asignaturas fuera de grupo, abonaran 3 ptas. en papel de pagos y 3'50 en metalico

Las horas de despacho para la matrícula en esta Secretaría, seran de las 10 á las 12 todos los dias lectivos.

Advertencia importante

Se pone en conocimiento de los interesados, que el alumno que solicite examen de ingreso y haga constar en la solicitud que desea ingresar únicamente en la carrera del Magisterio, que este examen y matrícula por el cual abonarán por todos conceptos 5 ptas., no les sera valido para otra clase de estudios que los del Magisterio.

Todo lo que por disposición del M. I. Sr. Director del Instituto se hace público para conocimiento de los interesados.

Gerona 1.° de Agosto de 1908.—El Secretario accidental, José Serra.—Visto bueno.—El Director accidental, Jaime Sagrera.

La prórroga de licencias

En una de nuestras últimas ediciones anunciamos que serían prorrogadas las licencias temporales que se hallan disfrutando un buen número de individuos de tropa.

El *Diario Oficial* publica la real orden confirmando nuestro aserto, y dice así:

Por el ministerio de la Guerra, se ha dictado la siguiente real orden circular:

«A fin de que los cuerpos y unidades comprendidos en las reales órdenes de 27 de Abril, 22 de Junio y 21 de Julio próximos pasados (D. O. números 95, 133 y 162) puedan efectuar las Escuelas prácticas que en las mismas se mencionan, y que los restantes organismos activos del Ejército perfeccionen á la vez su instrucción, el Rey (q. D. g). ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.° Las licencias cuatrimestrales concedidas por real orden de 24 del citado mes de Abril (D. O. número 93) y las trimestrales que se dieron posteriormente á los individuos de tropa de la primera división, las cuales finalizan el día último del mes actual, quedan prorrogadas hasta fin de Septiembre próximo venidero.

2.° Los diversos cuerpos y unidades del Ejército llamarán á todos los individuos que disfruten dichas licencias, con la anticipación necesaria y precisa para que se incorporen á los mismos el día 1.° de Octubre próximo. Durante ese mes se dedicarán unos á las citadas Escuelas prácticas y otros á la instrucción que los capitanes generales juzguen más convenientes.

3.° Quedan hasta nueva orden exceptuados de llamar su fuerza con licencia temporal, que habrá de prorrogarse por períodos trimestrales, la brigada obrera tipográfica de E. M. y todas las unidades de Sanidad militar.

4.° Los individuos que, en virtud de lo prevenido en esta disposición, se incorporen á filas en Octubre, volverán á sus respectivos hogares en uso de nueva licencia cuatrimestral, antes de la revista del mes de Noviembre inmediato.

5.° El expresado personal de tropa percibirá al regreso, en concepto de auxilio de marcha, los socorros prevenidos en la real orden circular de 7 de Noviembre de 1905 (D. O. número 249); y tanto en este viaje como en el de incorporación á filas, utilizará las vias férreas y marítimas, por cuenta del Estado».

PUBLICACIONES

CODIGO JUDICIAL.—Hemos recibido e tomo primero de esta notable obra, que consta de 688 páginas, donde por la Redacción de nuestro colega *Gaceta Ad-*

ministrativa se han recopilado metodicamente todas las disposiciones vigentes orgánicas y complementarias, sobre Administración de Justicia, tanto por la Jurisdicción ordinaria cuanto por las especiales de Guerra, Marina, etcetera, facilitando su inteligencia numerosos extractos de Jurisprudencia, Formularios, notas é índices.

Es libro destinado á prestar utilísimos servicios á las clases á quienes afecta, no solo porque viene á satisfacer una verdadera necesidad sino por el esmero y acierto con que aparece confeccionado.

Se vende al precio de cinco pesesetas en las principales librerías y en la Administración de *Geceta Administrativa*, Leganitos, 54, Madrid.

* * *

EL JURAMENTO DE LAGARDERE, por P. Féval.—Esta interesante y sensacional novela, en que la musa, regocijada á ratos, á ratos importante y trágica, del popular folletinista francés da á conocer con gráficos detalles la corrupción cortesana durante la menor edad de Luis XV, tiene el singular encanto que le prestan lo terrorífico del crimen y lo placentero y seductor de los episodios amorosos que descuellan en el relato, siempre ameno y sugestivo, de una lúgubre aventura en que toman parte variedad de personajes perfectamente caracterizados.

La Novela de Ahora, 30 céntimos. en kioscos librerías y puestos de periódicos. Mes, 1'25, Año, 15 pesetas. Administración, calle Valencia, número, 28, Madrid.

Aviso

Como en años anteriores, serviremos la suscripción sin recargo alguno á todos nuestros abonados que durante el verano se ausenten de sus respectivos domicilios, siempre que para ello den el oportuno aviso á esta Administración.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—Santas Clara vg. y fundra., Feliciana virgen.

SANTO DE MANANA.—Santos Hipólito y Casiano mártires.

CUARENTA HORAS.—En la iglesia del Hospital.

NOTICIAS

Programa de las sardanas que la orquesta «L' Art Gironí» tocará mañana jueves en el café Novedades de nueve á once y media de la noche:

CINCO ESTRENOS

1.ª «La Cansó del Taper» *Casademont*
2.ª «Primavera» *Pitxot.*
3.ª «La Estrella Catalana» *Estela.*
4.ª «La Montanyenca» *Morera.*
5.ª «Pastora y Senyora» *Casanovas.*

Por cazar sin tener la correspondiente licencia han sido denunciados los vecinos de Cassá de la Selva Baldomero Vicents, Roberto Oller y Esteban Marganats.

En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama:

«Ministro Gobernación á...

Con perfecta normalidad ha continuado hoy canje en toda España sin ningún incidente desagradable, procure V. S. difundir estas noticias por toda la provincia».

Por pelearse en la via pública anteayer fueron detenidos en Darnius Vicente Nieves, Felipe Budó y Baldomero Pallí, resultando herido el Vicente Nieves con una herida en la región escapular izquierda de pronóstico reservado según certificado del facultativo.

Muchas y muchas eran las personas que necesitando tomar las excelentes aguas medicinales de Vilajuiga, se veían imposibilitadas de residir en la localidad por lo difícil sino imposible que resultaba, hallar casa ó habitaciones en condiciones regulares, por lo cual se veían obligadas á situarse en Figueras y realizar todos los días la excursión á Vilajuiga.

Desde este año, ya no habrá de recurrirse á tan molesta como costosa combinación. En Vilajuiga se ha levantado un buen edificio capaz y de buenas condiciones para hotel que ha tomado á su cargo D. Sebastián Laporta quien dotándolo de toda clase de comodidades, lo ha colocado á la altura de los principales de Europa y extranjero y ha establecido precios verdaderamente económicos.

El día 15 de Junio ppdo. se inauguró dicho establecimiento que contribuirá poderosamente á aumentar la importancia de aquellas renombradas aguas, que ya la tienen tan grande como merecida por sus efectos.

Se ha suspendido la vista en juicio oral de una causa por delito de injuria y calumnia que debía celebrarse esta mañana en la Audiencia.

Por falta de número de señores ediles no pudo ayer celebrar sesión el ayuntamiento de nuestra ciudad.

El Cónsul de España en Perpiñan, participa el fallecimiento de José Pujol Bosch de 49 años, casado natural de Argelaguer.

En Bagur el día nueve del corriente fuè detenido Tomás Roura por robar dos cuerdas de un carro que pasaba por la carretera.

Por pastoreo abusivo ha sido deunnciado el vecino de Palafrugell Ramón Serra.

Vease el anuncio de cuarta plana

El Comisario de guerra de la provincia, anuncia una pública licitacion que tendrá lugar el día quince de Septiembre próximo para contratar el suministro de pán y pienso para las tropas y ganado del Ejército y Guardia civil estantes y transeuntes en Olot, durante el año de 1908 á 1909.

Para amenizar los festejos que se celebrarán en La Bisbal durante los días de su próxima fiesta mayor, la distinguida sociedad *La Peña*, ha contratado un notable sexteto formado por los artistas barceloneses, señores Sanchez, Dini, Armengol, Debesa, Torrents y Sanchez (hijo)

Tiene razón nuestro amigo el industrial confitero don José Burch, al decírnos que tampoco á él se refería la detención de un vecino de Figueras de iguales nombre y apellido, y que por tanto al aclararlo á petición de un don José Burch, debíamos también aclararlo con relación á él.

La Colonia escolar barcelonesa que se encuentra en San Feliu de Guixols perteneciente á la Escuela Horaciana ha efectuado ya varias excursiones por los al rededores de aquella ciudad y entre otras á San Pol, Monte Calvario, San Telmo y la última á Santa Cristina d' Aro y Romanyá de la Selva.

Los pequeños escursionistas están satisfechísimos.

Los vecinos de las Ramblas de Alvarez y Libertad, se preparan á celebrar la fiesta de su patrón San Joaquín, durante los días 14, 15 y 16 del corriente.

Parece que el baile que se acostumbra á celebrar el segundo día, tendrá lugar en la platea del Teatro principal, con lo que si acaso, será el primer baile que se habrá celebrado este año en dicho local.

El próximo lunes contraerá matrimonio con la señorita D.ª Dolores Margall, el procurador de los Tribunales de este Colegio Don José M.ª Vila.

Por anticipado mil felicidades.

Ayer por la noche mientras se tocaban bailes y sardanas en la plaza del Mercadal, sufrió un ataque nervioso una mujer que allí se encontraba disfrutando de la fiesta.

Inmediatamente fué auxiliada por varios vecinos de dicha Plaza consiguiendo que volviese en si al poco rato.

A partir del día 18 del actual, el Ingeniero fiel Contraste, procederá á la comprobación y contrastación periódica de las pesas, medidas y aparatos de pesar en el partido judicial de Figueras.

La Administración de la Aduana de Port-Bou, anuncia la declaración de abandono de seis paquetes y un saco conteniendo dulces, escopetas y juguetes.

Ayer noche reinó gran animación en todo el barrio del Mercadal con motivo de celebrarse la fiesta de su patrona.

Esta tarde se ha efectuado la *faixina* y por la noche se tocarán nuevamente sardanas.

Las operaciones de canje de la moneda ilegítima se han seguido efectuando esta mañana sin novedad alguna.

En los días 10 y 11, la Sucursal del Banco ha cambiado unas 20.300 pesetas de monedas dudosas é ilegítimas.

El día que probablemente habrá aglomeración de gente en el Banco, será el próximo sábado por ser mercado y día festivo que aprovecharán muchos particulares para cambiar pequeñas cantidades.

Esta mañana han sido recogidos víctimas de la estrignina y del abandono de sus dueños quince perros que sumados á los que han sido muertos en este verano suman la respetable cifra de unos 150 canes.

No por enemistad á esos fieles animales, pero si en bien y seguridad de las personas, aplaudimos la conducta de la alcaldía, que por lo menos, ha conseguido evitar las mordeduras que otros años en esta época teníamos que lamentar á diario.

Pianos *«Ortiz & Cussó»* S. F. H. A.

Opinión autorizada que sus representantes en Gerona, Sobrequés y Reig, Ciudadanos 11, nos entregan copiado un album de la S. F. H. A.

Señores Ortiz & Cussó.

Es de tal monta el caudal de superior inteligencia, laboriosidad y constancia á prueba de sacrificios que han puesto ustedes á contribución para elevar la ayer postrada fabricación de pianos á la explendente altura en que hoy se vé gracias ustedes que no le sorprenden uno los elogios, cuado llega la hora de tributarlos expontaneamente y sin reclamos de ningún género, antes bien los encuentra parcos ya que poco en su especialidad los han merecido, como ustedes, tan calurosos y verdaderos.

De mí sé decir pues me envanezco de ello como artista, como español y como amigo de Vdes. muy ferviente y entusiasta.

F. Pedrell.

Seccion telegrafica

Servicio especial de LA LUCHA

San Sebastián 11.—La condesa de París.—La Reina.—Más firma.—Otras noticias

Ha llegado la condesa de París. Pasará el día de hoy en Miramar. Mañana saldrá para Santillana con objeto de asistir al alumbramiento de su hija la infanta Luisa de Orleans.

—Pasado mañana es el día señalado para la marcha de la Reina.

—Además de los telegrafiados, el rey ha firmado los siguientes decretos:

Promulgando varias leyes autorizando al Gobierno para adquirir material de guerra.

Suspendiendo las zonas polémicas de las fortalezas de Lérida.

Nombrando para el mando de la segunda media brigada de cazadores, al coronel don José Masuti; idem ídem al

batallón cozadores de Alba de Tormes, al teniente coronel José Maldonado; idem idem del regimiento caballería de Tetuán y depósitos 11.° y 12.° de reserva, respectivamente á los coroneles Argüelles, Prieto y Caravacas.

Destinando á la comandancia de Algeciras al teniente coronel de artillería Oliver.

Varias distinciones por obras militares.

—El ministro de la guerra estuvo dos horas conferenciando con el Rey. A la salida de Miramar dijó que además de firmar los decretos habían tratado de detalles relacionados con el nuevo uniforme que ha de usar el ejército. Regresará á Madrid dentro de dos ó tres días.

—Los decretos que han quedado sin despachar son los correspondientes á una combinación de magistrados.—*Quiroga.*

Madrid, 12 (1tarde).

De Correos

El director general de Comunicaciones ha ultimado el proyecto de paquetes postales y giro postal, pero se reserva la publicación hasta que lo conozca el ministro.

Iglesia ardiendo

El gobernador de Granada da cuenta de haberse declarado un violento incendio en la iglesia Huescar. Los daños materiales son de consideración. Sin desgracias.

Calor asfixiante

Ayer fué el día de más calor en Madrid. La temperatura llegó: la máxima al sol á 46 grados 5 décimas, y á la sombra, 41 con 3. Ahora mismo hace un calor asfixiante, aunque está descargando una tormenta.

El canje de duros

Las operaciones del canje de duros ilegítimos se han verificado hoy con la misma normalidad que ayer y aun con menos público. Se hacía el canje en el Banco de España, en la Casa de la Moneda y en las Tesorerías central y provincial de Hacienda, lo mismo que ayer.

En los estancos se cambian muchos duros para auxiliar la operación de los Centros citados y dar las mayores facilidades posibles al público.

El Gobierno se muestra satisfecho de la conducta del comercio en este asunto y elogia también el proceder del público.

Se sabe que en provincias empezó el canje de duros sin incidentes de ninguna clase.

El señor La Cierva

El ministro de la Gobernación ha dicho que había recibido un telegrama del gobernador civil de Valencia, comunicándole que había resuelto satisfactoriamente el conflicto que surgió entre los maquinistas de los ferrocarriles del Sur.

También ha recibido el señor La Cierva un telegrama oficial de Santiago, dando cuenta de que en una finca particular ha habido una tala de árboles por una venganza personal.

El Juzgado practica diligencias.

De Fomento

Se han aprobado los presupuestos de gastos para el estudio de varias carreteras que en nada interesan á Cataluña.

Se ha autorizado á don Miguel Linares para establecer un criadero de mejillones en el puerto de Rosas.

Se ha concedido una colección completa de obras de agricultura al Centro Católico Obrero de Igualada.

Se ha aprobado el expediente de acopio para la conservación, durante este año, y el de 1910, de la carretera de Tarragona á Barcelona, en esta última provincia.

EL CANJE DE LOS DUROS

De todas las provincias han llegado infinidad de telegramas particulares, en que se dice que en muchas de ellas hay gran agitación, porque, aparte de las capitales, no se han establecido oficinas de cambio de duros sevillanos.

En Alhama el comercio está paralizado por no existir moneda fraccionaria.

De Plasencia dicen que la oficina más próxima está á 75 kilómetros, y los comerciantes no quieren aceptar duros.

En La Carolina se temen conflictos.

En Corcubión hay excitación, porque hay que ir à Coruña, distante 96 kilómetros.

En Antequera cambia el alcalde por su cuenta y riesgo.

Los de Cazorla protestan de tener que ir á Linares ó Jaén á cambiar.

Se han hecho varias manifestaciones.

En Ronda ha desaparecido la plata fraccionaria y se rechazan los duros.

En Cabra muchos no han podido comprar víveres.

Han llegado dos camiones de moneda fraccionaria.

En Montilla ha habido algún trastorno

El Ayuntamiento ha acordado el cambio por su cuenta.

Por el estilo son las noticias de las demás poblaciones donde no hay cambio.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 12 de Agosto de 1908
De nuestro servicio particular

CIERRE-BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	83'70
» Títulos pequeños.	85'85
5 p. 100 amortizable	102'20
Municipales 4 ½ p. 100	99'00
Alicantes 4 ½ p. 100	103'15
Id 4 p. 100	97'85
Francia 2 ½ p. 100	56'50
Almansas 5 p 100	105'15
Acciones del F. C. Norte	75'45
Id Alicante	94'20
Id Orenses	27'65
Francos	12'25

Imprenta Manuel Llach.—Gerona

¡¡ÉXITO!! "HOMOTROFO" ¡¡ÉXITO!!

preparado por GONZALO FORMIGUERA, Farmacéutico

Reconstituyente sin rival y de primer orden

á base de HIERRO ARSENIATO, LECITINA DE HUEVO y CACODILATOS

Adoptado con preferencia por los médicos más eminentes de toda España.

Exito indiscutible en las anemias, obesidad, clorosis, desequilibrios cerebrales, etc. y enfermedades similares

PUNTOS DE VENTA Al por mayor Sres. G. Formiguera y C.ª, Rambla Canaletas, número 5. Barcelona.
En Gerona: Dr. José. M.ª Perez Xifra, F. Roca. Dr. Vivas y Grau Romanaty.

VIGOR UNAL PARA EL PELO

Detiene su caída. Promueve su crecimiento.

Puebla la barba, bigote. Desaparece la caspa.

Precio 3 Ptas. — Precio 3 Ptas.

FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA

VICTORIA 6 y 8 MADRID — VICTORIA 6 y 8 MADRID

Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel. BARCELONA

—)o|o(—

Elixir Tonico Nervioso FERRER á base de VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTAEN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

Sociedad General de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

Línea para el Rio de la Plata

El dia 21 de Agosto saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés,

PARANÁ

Línea para el Brasil

El día 17 de Agosto saldrá de Barcelona para Bahía, Rio Janeiro y Santos el gran dioso y acreditado vapor francés

LES ALPES

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª. Dormitorio de San Francisco, 25 pral.—Barcelona.



NORWICH UNION

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS

Fundada en 1797

SINIESTROS PAGADOS POR INCENDIOS:

Más de pesetas 600.000,000

INCENDIOS { **Reservas:** pesetas 27.500,000 oro; **Capital:** » 30.510,000 »

Primas cobradas en el año 1907: Más de **40 millones**

DIRECCION PARA ESPAÑA:

Alfredo E. Viliesid.—Mayor, 7 y 9, MADRID.

SUBDIRECCION PARA CATALUÑA:

Juan Corominas.—Paseo de Gracia, 18, BARCELONA (Teléfono 479)

Más de 100 años de existencia. Pídanse condiciones.

AGENTE EN GERONA:

Ramón Rodríguez Caixás.—Plaza de la Catedral, 1, 3.º.

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.



La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

del Griego "Cura en un solo día„

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

SIFILIS - VENEREO - ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos **Emerin** se han impuesto A los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Los Confites Emerin dan á las vias genito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las **estrecheces uretrales, Postratitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia** (gota militar), etc. Una caja de **Confites Emerin** con la debida instrucción, **4'50 pesetas.**

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico, refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la **sífilis** y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo **Emerin** con la debida instrucción, **3'50 pesetas.**

El Regenerador de la Sangre **Emerin** es el **medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.**

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar **bienestar, buen color, fuerzas y vida**, siendo el **Emerin** el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El **Emerin** es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar, radicalmente la **clorosis, diabetis, parálisis, cefalalgia, raquitimos, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.**

Un frasco de **Emerin** con la debida introducción, **7 pesetas.**

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al *Inventor* **Medicamentos Emerin**, calle Bogatell, número 44, Barcelona y se le tendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Gerona, F. de A. Roca, Farmacia, plaza del Oli, y subida de Sto. Domingo.

Se suplica á los Sres. enfermos leer con atención estas palabras

Estais convencidos? Es claro! pués la opinión pública lo ha declarado y no queda duda de que algunos sujetos anuncian con el mayor descaro, unos productos similares á los renombrados medicamentos **Emerin** siendo el único motivo engañar al público, para confundirlos con los **Emerin** y como es de comprender, el fin de estos sujetos malvados, es de sorprender la buena fé de los enfermos, para robarles el dinero, perjudicarles la salud, y además reirse de las leyes.

Los medicamentos **Emerin** para la mayor seguridad del público, están legalmente garantizados y registrados.